Inflación Colombia Enero 2023

Elaborado por: Fernanda Quiroga Maria Paula Campos Luis Fernando Insignares SIGUENOS



La inflación de enero fue 1,78% m/m, por encima de lo esperado por el mercado (1,64% m/m) y de lo observado el mes anterior (1,26% m/m).

Así, la variación anual ascendió 13pbs hasta el 13,25% desde el 13,12% registrado en diciembre, alcanzando el nivel más alto desde marzo de 1999 (13,51%).

La inflación básica, aquella que excluye elementos volátiles como los alimentos y la energía, creció 1,61% m/m en enero, por encima de lo observado el mes anterior (0,60% m/m). De esta manera, la variación anual ascendió al 9,71% en enero por encima del registrado en diciembre (9,23% a/a).

Las divisiones del gasto que contribuyeron en mayor medida a la variación mensual (1,78%) fueron: i) transporte (+51pbs), ii) alimentos y bebidas no alcohólicas (+49pbs), y iii) restaurante y hoteles (+32pbs).

El rubro de transporte aumentó 3,98% en enero, impulsado principalmente por el alza en los gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (13,27% m/m) y por los ajustes de los precios en los servicios de transporte público urbano (6,61% m/m) e intermunicipal (4,20% m/m).

El rubro de alimentos aumentó 2,46% m/m en enero, explicado por mayores precios en la cebolla (12,62% m/m), el plátano (10,67% m/m), la papa (8,84% m/m) y la leche (3,74% m/m).

En este sentido, el rubro de restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 3,11%, presionado por servicios de alojamiento en hoteles (3,92% m/m), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,53% m/m) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo

inmediato (2,48% m/m), esto en línea con la temporada vacacional de inicio de año.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La inflación continúa sorprendiendo al alza a los analistas económicos por séptimo mes consecutivo. Cabe resaltar que enero es un mes que presenta presiones al alza en los precios por indexaciones de la inflación de cierre del año anterior y ajustes salariales. En línea con esto, se observa que la inflación de enero se ubica por encima del promedio de la inflación mensual de los meses de enero entre 2014 y 2019 (0,78%).

No obstante, las presiones inflacionarias no sólo se explican por el incremento de precios de los alimentos y la energía, sino por otros rubros, como se puede evidenciar en la inflación subyacente (9,71% a/a desde 3,84% a/a registrada en enero del 2022).

Adicionalmente, el Índice de Precios al Productor (IPP) disminuyó 5pps hasta 16,78% a/a en enero, desde 21,8% a/a registrado en diciembre. Además, ha venido corrigiendo desde agosto del 2022 cuando creció 29,13% a/a. Al observar los datos históricos tanto del IPC como del IPP, podemos evidenciar que cuando el IPP disminuye, con rezago lo hace el IPC y viceversa.

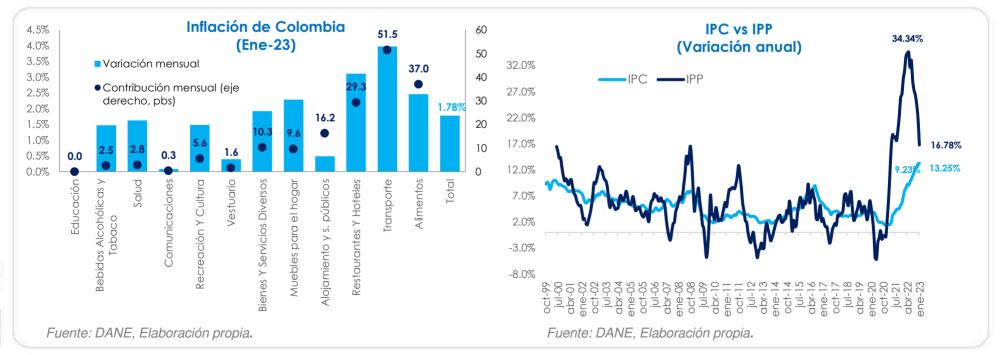
Por lo que esto podría indicar que ya estamos alcanzando el pico de la inflación. Sin embargo, el Gerente del BanRep, Leonardo Villar, en la rueda de prensa de la pasada reunión del 27 de enero, mencionó que la Junta Directiva espera presiones adicionales de la inflación el 1T2023, en línea con la continuidad de la temporada de lluvias y el ajuste de precios por cambio de año.

Desde el área de Investigaciones Económicas del Banco de Occidente (Occieconomicas) prevemos que la inflación total seguiría por encima del 13% en el 172023, debido a los ajustes habituales de los primeros meses del año y las presiones alcistas: i) incremento del salario mínimo, a pesar del intento del Gobierno de indexar algunos rubros a la Unidad de Valor Tributario (UVT), ii) el vencimiento de los alivios económicos creados con la Ley de Inversión Social del gobierno anterior, como por ejemplo el IVA al sector hotelero y turístico, así como a los pasajes, y el impuesto al consumo para la comida por fuera del hogar, iii) incremento del precio de la gasolina (\$400 en enero y \$250 en febrero).

Por su parte, es probable que la inflación pueda corregir gradualmente en el 2S2023 y cierre el año en un rango entre 8,10% y 8,50%.

Con lo anterior, Occieconomicas considera oportuno un aumento de al menos 50pbs en la tasa de interés del BanRep el próximo 31 de marzo, de tal manera que se ubique en el 13,25% a pesar de observarse algunos signos de desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía. En adelante, es posible que BanRep se acerque al final del ciclo alcista de la tasa de interés a medida que tenga mayor información sobre la disminución de las presiones inflacionarias.

Bajo este contexto, la deuda pública presentó valorizaciones en la jornada del 06 de febrero. Los TES TF se valorizaron en promedio 3pbs, destacando el movimiento de la parte corta de la curva. Por su parte, los TES UVR se valorizaron 5pbs debido a la valorización del TES UVR 2023 (-116pbs), de lo contrario el resto de la curva se desvalorizó en promedio 12pbs.



Tesorería Cali: (2) 4864040 Bogotá: (1) 7454848 Medellín: (4) 6051616 Barranquilla: (5) 3093093 Bucaramanga: (7) 6972626 Pereira: (6) 3400097



